

**A la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, D<sup>a</sup> Lucía Figar**  
**Cc: Presidente y Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid**

Documento publicado con hiperenlaces relevantes en <http://www.miguelgallardo.es/figar.pdf>

*De mi respetuosa consideración:*

Estamos investigando graves irregularidades universitarias, especialmente presuntas malversaciones o despilfarro de fondos públicos en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), más allá de las [denunciadas de oficio del Fiscal-Jefe del Tribunal de Cuentas](#) por [informes de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid](#). [El Presidente de la Asamblea de Madrid nos trasladó el acuerdo de la Mesa de 11 de septiembre de 2011](#) por el que tomó conocimiento de [varios escritos nuestros por hechos insólitos de los que es principal responsable el rector de la UPM, Javier Uceda](#). La UPM celebró la primera vuelta de las elecciones a rector el pasado 20 y celebrará la segunda vuelta el próximo 28. Lamentablemente, ningún hecho conocido por el Tribunal de Cuentas, o por la Asamblea de Madrid, ha merecido el menor comentario en ningún debate electoral de la UPM.

En este escrito, pretendemos exponer una preocupante sospecha sobre las “**Cátedras UNESCO**” de todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid mencionadas en [unesco.es](http://unesco.es) y [aecid.es](http://aecid.es)

Si nuestra información es correcta, existen 12 “Cátedras UNESCO” en la Comunidad de Madrid, de las cuales no se sabe si 3, o tal vez 4, están en la UPM, porque la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, dirigida por Francisco Michavila, no aparece ni en [unesco.es](http://unesco.es) ni en [aecid.es](http://aecid.es) y no hemos conseguido ninguna explicación al respecto, todavía. Verbalmente nos han comentado que esas cátedras son una especie de franquicia cuyo canon debe ser abonado anualmente, y que cuando alguna no está al corriente de pago, se la ignora en las memorias y en [unesco.es](http://unesco.es) aunque por lo que parece, no se les impide hacer uso del nombre de UNESCO o del dominio [catedraunesco.es](http://catedraunesco.es)

En nuestra opinión, esas cátedras, y en especial, la de “**Política Universitaria**”, suponen un gasto muy considerable y sirven, únicamente, para un fatuo lucimiento personal de sus titulares y asesores sin que los fondos públicos que se destinan a su constitución y mantenimiento estén controlados. Pero además, los empleados públicos que se dedican a medrar y conspirar utilizando a UNESCO no cumplen con su función pública al utilizar las más peregrinas excusas para su absentismo. **Todos los pagos de las universidades públicas madrileñas a UNESCO deben ser fiscalizados con rigor** y además, todos sus ingresos y gastos deben ser públicos y estar publicados en Internet en lugar de tanta propaganda política para inicuo lucimiento personal de quienes se benefician de tales cosas.

Por lo expuesto, como mejor proceda solicitamos información de los presupuestos y los pagos de las universidades públicas de Madrid, y en especial de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) a UNESCO, y que nos reciba un cargo o funcionario competente para pronto trámite de audiencia.

En Madrid, a 25 de marzo de 2012.

F<sup>do.</sup>: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), [ingeniero de minas](#), [criminólogo](#), [licenciado en Filosofía](#) y [Diplomado en Altos Estudios Internacionales](#), Administrador Único de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA) SLU, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)

Se adjunta copia de los documentos

<http://www.miguelgallardo.es/unesco.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/candidatoconde.pdf>

y <http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>

Documento publicado con hiperenlaces relevantes en <http://www.miguelgallardo.es/figar.pdf>

## **A quien corresponda en UNESCO y a quien más pueda interesar**

Documento publicado con hiperenlaces en <http://www.miguelgallardo.es/unesco.pdf>

*De mi respetuosa consideración:*

He visto que en el documento guía de “Cátedras UNESCO España 2011” en [unesco.es](http://unesco.es) y [aecid.es](http://aecid.es) no aparece ninguna referencia a nada de cuanto puede verse en Internet [www.catedraunesco.es](http://www.catedraunesco.es) ni a la memoria 2009/2011 con un prólogo de Javier Uceda, rector de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Presidente del Consejo Asesor de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria seguido de una presentación de Francisco Michavila, Director Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. El titular del dominio catedraunesco.es resulta ser la misma UPM.

Es conocido que desde hace varios años investigo irregularidades y presuntas malversaciones en la UPM, [algunas de ellas denunciadas de oficio por el Fiscal-Jefe del Tribunal de Cuentas](#).

Considerando que Carlos Conde Lázaro, vicerrector y ahora mismo también candidato a rector de la UPM en las elecciones que se celebran en primera vuelta el 20 de marzo, pertenece al mismo departamento de la ETSI de Minas que Francisco Michavila, Director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, como mejor proceda **SOLICITO**:

1º Datos de la relación actual de UNESCO con la Cátedra dirigida por Francisco Michavila  
2º Ingresos recibidos por UNESCO relacionados con esa cátedra que, aquí y ahora, cuestiono  
3º Procedimiento para la denuncia formal del presunto uso indebido del nombre de UNESCO  
4º Pagos realizados por la UPM por todas sus Cátedras UNESCO. Nótese que en la guía de “[Cátedras UNESCO España 2011](#)” aparecen otras 3 distintas a la dirigida por Francisco Michavila, y que son para “Formación de especialistas en diferentes tecnologías y desarrollo sostenida en los países de América Latina”, “Habitabilidad Básica” y “Patrimonio Histórico Minero e Industrial”, pero ninguna de ellas para nada aparentemente relacionable con “Gestión y Política Universitaria”.

Para comprender los antecedentes y la motivación de esta solicitud recomiendo ver en Internet <http://www.miguelgallardo.es/candidatoconde.pdf>

y

<http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>

así como los numerosos hiperenlaces que se ofrecen en cada uno de esos documentos.

No solamente autorizo, sino que agradezco que se traslade copia de este escrito a todo el que pueda aportar algo para el enjuiciamiento contable, y también para el enjuiciamiento moral, porque mi intención es llevar al Tribunal de Cuentas cualquier irregularidad de la UPM, sin perjuicio de cuanto considero oportuno publicar en Internet sobre un candidato a rector que considero indeseable y también sobre cuantos apoyos reciba, incluyendo a quien haga uso del nombre de UNESCO.

Enviado en Madrid, a 19 de marzo de 2012 y en <http://www.miguelgallardo.es/unesco.pdf>

F<sup>do.</sup>: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), [ingeniero de minas](#), [criminólogo](#), [licenciado en Filosofía](#) y [Diplomado en Altos Estudios Internacionales](#), Administrador Único de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA) SLU, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)

Se adjunta copia de los documentos

<http://www.miguelgallardo.es/candidatoconde.pdf>

y

<http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>

Carta abierta al candidato a rector de la UPM Carlos Conde Lázaro en Twitter [@carlosconde2012](#)  
Documento publicado con hiperenlaces en <http://www.miguelgallardo.es/candidatoconde.pdf>

Recordarás los [tres escritos que firmaste con fecha 7 de octubre de 2011 para responder al FISCAL, a mi empresa CITA y a mí mismo \(mal representado por un penoso abogado de oficio\)](#) en el juicio que gané a los pluriempleados abogados de la UPM. Tal vez no te hayan hecho llegar [mi crítica a lo que tú firmaste en una ilegal y zafia representación](#) del (todavía) [rector Uceda](#). Puedes verlo todo enlazado a la [sentencia que condena en costas a los presuntos peritos demandantes y a la UPM](#). Por cierto, te quiero advertir de que [las costas de cada parte ascienden a 33.361,20 €, sí, treinta y tres mil trescientos sesenta y un euros con veinte céntimos](#). ¿Pagará la UPM a sus peritos demandantes?

Sería una lástima que no pudieran leer tus [tres escritos](#) quienes estén indecisos o no tienen pensado votarte el próximo martes 20, porque a la vista de todo lo que le contestaste [al FISCAL, a mi empresa CITA y a mí mismo](#) seguro que pueden conocerte mucho mejor que por tus carísimos folletos de grueso cartón en los que has basado tu campaña. Esos [tres escritos](#) te definen muy bien, aunque posiblemente no tanto como [lo que yo te respondí mientras estaba siendo juzgado](#). Si llegas a ser rector, seguro que tendremos oportunidad de tratar sobre las [curiosísimas relaciones entre la ETS de Ingenieros de Minas, nuestra Escuela de Minas, y la Fiscalía de Madrid](#), pero te sugiero que vayas preparándote para las [consecuencias de una denuncia por malversación](#) y también para los [enjuiciamientos contables para reintegro por alcance iniciados de oficio en el Tribunal de Cuentas](#).

Aunque supongo que ahora mismo estarás muy ocupado pactando lo que no podrás cumplir, y no tendrás tiempo de contestar a esta carta abierta, creo que sería interesante que profesores que te conocen bien, como Ferragut y Gavete entre otros, opinasen sobre cómo conseguiste tu cátedra. En aquel entonces yo era alumno tuyo, y escuché muchas cosas que ahora sería bueno aclarar. Nunca es tarde y para eso sirven, o deberían servir, las campañas electorales. Yo no creo que con tus méritos objetivamente acreditables ahora mismo consigieras nada semejante, ni mucho menos, pero las preguntas del pseudodebate que el pasado jueves 15 seguí por Internet eran anodinas y parecían [pactadas para que no se supiese nada de lo que realmente interesa a la comunidad universitaria](#).

Como eres (todavía) vicerrector, quería pedirte que recordases al (todavía) [rector Javier Uceda](#) que sigo esperando respuesta a mi carta de 22 de febrero y, si hubiera una segunda vuelta, te agradecería la oportunidad de explicarte la importancia, mucho más allá de cualquier asunto personal, de los [enlaces que documentan presuntas malversaciones de las que hemos estado tratando durante este fin de semana en las magníficas instalaciones de la Facultad de Informática de la UPM](#). Al menos, ni el (todavía) rector ni tú podréis decir que no estáis bien avisados los dos. Y si por lo que pienso y digo me demandas, te recomiendo abogados mejores que los [letrados de la UPM](#) (por cierto, [¿cuánto ganan tan pluriempleados empleados públicos que te asesoran \(tan mal\) jurídicamente?](#)) y que reconozcas, al menos, que [quiero conocer tu opinión sobre lo que yo digo de lo que tú firmaste](#).

Lo siento, pero no puedo desearte suerte. Lo que sí que deseo es transparencia y honradez mucho más allá de lo que parece mostrarse o demostrarse en la [anodina campaña electoral de la UPM](#).

Enviado en Madrid, a 18 de marzo de 2012 desde <http://www.miguelgallardo.es/candidatoconde.pdf>

F<sup>do.</sup>: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz, ingeniero de minas, criminólogo, licenciado en Filosofía y Diplomado en Altos Estudios Internacionales](#), Administrador Único de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA) SLU, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)

Se adjunta el escrito enviado el 22 de febrero en <http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>  
y se recomienda también <http://www.miguelgallardo.es/candidato1.pdf>

A la atención del (todavía) rector de la UPM **Javier Uceda Antolín** y a los 3 (pre)candidatos documento publicado con hiperenlaces en <http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>

Como Vd. ha de saber, [el Fiscal-Jefe del Tribunal de Cuentas inició en octubre el procedimiento B193/11](#) a cuya documentación he conseguido tener acceso ejerciendo acción pública. Así, he podido leer el escrito que Vd. mismo firma con fecha 10 de enero en el que menciona resoluciones del Rectorado de fecha 2 de diciembre y 17 de noviembre, dando los nombres de 3 funcionarios docentes a los que se ha abierto expediente después de una instrucción reservada. Además, he podido saber que varios funcionarios más han recibido un requerimiento para que aleguen sobre partes interesadamente seleccionadas del expediente del Tribunal de Cuentas.

Lamentablemente, nada de lo que he visto que alega la UPM en las [diligencias B193/11](#) hace la menor referencia a lo que reiteradamente he denunciado sobre la empresa registrada en EEUU como [Universidad Politécnica de Madrid Limited Liability Company \(LLC\)](#), o a Innopro, o a la [empresa extremadamente sospechosa de la que es accionista la Fundación General de la UPM](#) en [www.axon-capital.com](http://www.axon-capital.com) o a las numerosas empresas en que ostentan cargos ilegales directores y subdirectores de centros y departamentos o se [autocontratan](#) en fundaciones jactándose de todo ello.

Sin embargo, me están llegando comentarios y rumores de que Vd., y sus pluriempleados asesores jurídicos me atribuyen a mí la responsabilidad de haber provocado los expedientes en los que Vd. está requiriendo a varios funcionarios docentes que presenten alegaciones por sus posibles responsabilidades patrimoniales. No puedo tolerarlo, porque como Vd. y sus asesores bien saben, asumo siempre toda la responsabilidad de mis actos y de mis palabras, pero no voy a aceptar ninguna que no sea mía. Antes al contrario, mi intención es dar las máximas facilidades a mi alcance para que quienes están siendo mencionados por Vd. o por sus letrados (no deberían de ser tan personalmente suyos, de Vd., y sí mucho más de la institución que les paga) en el [procedimiento B193/11 del Tribunal de Cuentas](#) puedan ejercer todos los derechos de defensa lo mejor posible, porque considero que Vd. y ellos están intentando utilizarlos como señuelos, chivos expiatorios o cabezas de turco para que el Tribunal de Cuentas no investigue lo que tiene el mayor interés personal para Vd. y sus pluriempleados asesores jurídicos.

Con independencia de cualquier otra discrepancia que Vd. y sus asesores mantengan conmigo, le requiero para que deje bien claro a todas y cada una de las personas afectadas por las resoluciones del Rectorado de fecha 2 de diciembre y 17 de noviembre o por las informaciones reservadas (sospecho que inquisitoriales) mencionadas por Vd. al Pleno del Tribunal de Cuentas, que yo no tengo ninguna responsabilidad en sus expedientes, porque lamentablemente, lo que sí que he intentado promover hasta ahora no ha sido comprendido por nadie en el Tribunal de Cuentas, al menos todavía, en ninguna de las [Actuaciones 67/10 \(D.P. A162/09\)](#), [63/10 \(D.P. A147/09\)](#) y [Diligencias Preliminares A235/10](#) (ver hiperenlaces) que sí que han sido iniciadas por mí, y recuerde bien que sigo haciéndome responsable de los documentos que mantengo en Internet <http://www.miguelgallardo.es/eurodelincentes.pdf> y <http://www.miguelgallardo.es/cyted.pdf>

Lamentaré tener que utilizar palabras más contundentes para calificar las ya demasiado habituales manipulaciones de sus letrados en mi perjuicio, que parecen haber tenido mucho éxito bloqueando lo que antes se debería de investigar, pero también impulsando lo que tal vez no sea tan prioritario, pero que a ellos sí que les interesa utilizar como señuelos, cabezas de turco o chivos expiatorios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2012, desde <http://www.miguelgallardo.es/uceda.pdf>

F<sup>do.</sup>: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), [ingeniero de minas](#), [criminólogo](#), [licenciado en Filosofía](#) y [Diplomado en Altos Estudios Internacionales](#), Administrador Único de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA) SLU, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)